

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN (JAÉN)

**2018/968** *Aprobación inicial de la modificación puntual de la adaptación parcial a la LOUA de las NN.SS. y su estudio ambiental estratégico.*

#### **Edicto**

Doña Laura Nieto Jaenes, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2018, aprobó inicialmente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana -Adaptación parcial a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía de la revisión de las Normas Subsidiarias- de Valdepeñas de Jaén, que contiene tanto el instrumento de planeamiento como el Estudio Ambiental Estratégico del mismo, cuyo objeto es la "Ordenación de la Manzana del antiguo Cementerio, Ermita de San Sebastián y terrenos colindantes", sometiéndose, ambos, a información pública por plazo de un mes, a partir de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a efectos de posibles reclamaciones y sugerencias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdepeñas de Jaén, a 06 de Marzo de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, LAURA NIETO JAENES.